

# REVISTA DE LÉRIDA.

AÑO II.

—DOMINGO 10 DE DICIEMBRE DE 1876.—

NÚMERO 93.

## CANAL DE URGEL.

### VIII.

Como llevamos manifestado, las limpias y entretenimiento de las acequias de distribucion estaban encomendadas al comun de los regantes y por lo tanto á su representacion que era el Sindicato. Esta obligacion implicaba desde luego la necesidad de recursos con que llevar á cabo los servicios, y al mismo tiempo responsabilidad sobre el buen ó mal servicio de los riegos.

Los regantes que habian firmado el convenio sin la premeditacion necesaria creian reducidas sus obligaciones al pago del noveno, de modo que se encontraron desagradablemente sorprendidos cuando se les exigió el importe de los gastos que el Sindicato tenia que hacer para llenar su cometido, y mostraron una resistencia á su exaccion á la que no faltaba para ser eficaz mas que la justicia. Era injusta de todo punto la oposicion del País en ese punto, pues á nadie podian quejarse de su imprevision al firmar el convenio; y claro es que debian cumplirse los servicios, y pagarse contribuyendo los que beneficiaban el riego, y á ello se habian obligado solemnemente. Sea como quiera, desde el primer dia se vió el Sindicato no solo con el trabajo material de las limpias y distribucion de las aguas, sino con el mas penoso y dificil del cobro de las cantidades que aquellas atenciones importaban, y de ahí necesariamente entorpecimiento en los servicios, y por lo tanto escasos resultados en la distribucion.

La situacion llegó á ser casi insostenible despues que el tiempo fué agravando los apuros metálicos del Sindicato, que las acequias se fueron cegando mas y mas á causa de no llevarse á cabo las limpias, y que las reclamaciones por lo tanto se iban haciendo mas vivas.

El Sindicato acriminaba á la Sociedad, esta á aquel, sin considerar que tenian ambos el tejado de vidrio.

Sea como quiera, surgió un medio que parecia conciliar todas las diferencias.

Considerando que uno de los males que se hacian sentir reconocia por causa inicial las

vàrias reclamaciones que mediaban entre la Sociedad y el País encargada la primera de conducir el agua hasta los módulos, y repartirla el segundo desde allí, ocurrió la idea al parecer inmejorable de que corriendo todos los servicios á cuenta de una sola entidad, conseguirian la unidad á ellos tan necesaria, y evitando los choques inevitables entre interesados en mancomun.

La Sociedad propietaria del Canal era sin duda alguna la que estaba en mejores condiciones para tomar á su cargo todos los servicios, pues habiendo hecho toda la obra sabia los recursos que la misma daba de sí, y tenia además á sus órdenes un personal inteligente y activo que tendria á su cargo la alta direccion de todos los trabajos. Presentó pues unas bases por las cuales se obligaba la Sociedad á la limpieza, distribucion y vigilancia de las aguas en las acequias parciales mediante el pago de dos reales por jornal de tierra regable.

No nos ocuparemos de la querrela entablada con motivo del planteamiento de este contrato, entre la Sociedad y el Sindicato. Este creyó ver una censura en la proposicion de la Sociedad, y defendiendo los intereses del País y queriendo mejorar las condiciones del contrato entabló con la Junta directiva del Canal una lucha de recriminaciones que fueron sin ninguna duda apasionadas en extremo por ambas partes, y que por lo tanto, citamos solo incidentalmente pues no es nuestro ánimo resucitar enconos, sino desvanecer los que pueden existir.

De todos modos el contrato se firmó y se pusieron en planta las prescripciones del mismo. Por él la Sociedad Canal se obligaba á efectuar todos los servicios de limpieza y vigilancia de las aguas en las acequias llamadas de distribucion debiendo solo correr á cargo de los propietarios las limpias en las acequias de propiedad particular.

Y aquí como de paso haremos presente que la designacion de estas acequias ha sido no poco motivo de diferencias entre el País y la Empresa, pues se esplicaba de diferente manera lo que debia entenderse con cada uno de aquellos calificativos. Responsabilidad y no pequeña por estas diferencias le cabe al Reglamento de riegos que como hemos dicho muchas veces

adolece en varios puntos de falta de claridad y precision suficiente cuando esta debia ser su primera cualidad.

Dudamos mucho que el art 8.º con que se define lo que son acequias de distribucion ponga á persona alguna en el caso de poderlas designar á punto fijo puesta sobre el terreno, y por lo tanto, cuando esa designacion es el fundamento sobre que descansan derechos y deberes, claro está que el ejercicio de los primeros y el cumplimiento de los segundos deben dar lugar á querellas inevitables y tanto mas dificiles de zanjar cuanto arrancan de una afirmacion que cada cual puede esplicar del modo que mejor cuadre á sus intereses.

Tanto es así, y de tal modo el mal efecto de la oscuridad del citado artículo se hizo notar cuando en 5 de Marzo de 1875 fué preciso convocar una reunion en la cual de comun acuerdo los representantes del País y los de la Empresa establecieron fijamente las bases en que debia fundarse la designacion de las acequias de propiedad particular, viniendo así como por eliminacion á dejar sentado las que debian llamarse de distribucion.

Dejando pues á un lado este incidente, que hemos apuntado para hacer comprender la necesidad indicada en el curso de estos artículos de modificar en alguna parte el Reglamento; veamos si desde el momento que la Sociedad tomó á su cargo todos los servicios estos se han llenado con la puntualidad y esmero que debian esperarse.

Debemos contestar con pena, pero á fuer de sinceros, que no ha sucedido de esta manera. Verdad es que se han visto enmendadas muchas de las faltas que se observaban cuando la limpia y distribucion corrian á cargo del País, pero ha estado muy léjos la Empresa de no cometer algunas.

Por de pronto ha seguido la mala distribucion de las aguas, produciendo el antiguo efecto de verse inundadas unas comarcas, y en seco otras, y esta vez no ha tenido ciertamente la Empresa el recurso de achacar á un tercer obligado la responsabilidad puesto que han estado en su mano todos los medios precisos para llenar los servicios; así es que sus omisiones han sido mas notadas y el País no ha tenido que vacilar un momento para inquirir si tenia el Sindicato ó la Empresa la culpa de los males que sentia en esa etapa de su camino.

Las faltas se han hecho mas notables despues que se ha modificado el contrato quedando á disposicion de la Empresa los vigilantes que en la primera época se hallaban á las órdenes de las Juntas establecidas en cada pueblo desapareciendo la garantia que estos tenian para regularizar los riegos con la autoridad que ejercian sobre dichos empleados.

Esta nueva concentracion de poderes en

manos de la Sociedad ha quitado hasta el último resto de intervencion que pudiera haber á los pueblos en el servicio, y ha evidenciado mas y mas la de aquella entidad que asumiendo todo el poder, cargaba sobre sí toda la responsabilidad.

En los cinco años que ha durado el contrato entre la Junta del Canal y el País la primera ha llevado á cabo las limpias de las acequias con alguna mayor exactitud que se habia hecho por los Sindicatos, aunque no con el esmero necesario, pero ha descuidado notablemente el servicio de distribucion, continuando los abusos que se han observado desde el principio de correr las aguas. Los tandeos no han sido nunca verdad, y ha seguido la mala costumbre de que los primeros regantes hicieron un uso immoderado de las aguas, privando de ellas á los que se hallaban á largas distancias del Canal.

Las quejas producidas con este motivo han sido ya directas contra la Sociedad, aumentando las prevenciones que el País tenia contra ella.

La oposicion se ha manifestado en algunas localidades bajo la forma esplicita de no querer pagar los dos reales por jornal, alegando que no habian recibido agua para el riego, y que por lo tanto, se negaban á satisfacer cantidades que no se debian puesto que no se habian llevado á cabo las operaciones en que debieran ser empleadas.

La resistencia al pago ha obligado á la Sociedad á solicitar el apoyo de las autoridades, estas han tenido que poner la fuerza pública á la disposicion de la misma y se ha dado el lamentable espectáculo de que la retribucion de un servicio útil, civilizador, progresivo, pacífico, se hiciera por medio de procedimientos solo verosimiles cuando se trata de arrancar por la fuerza, lo que á actos de fuerza está destinado.

Censuramos vivamente este procedimiento, pero no podemos menos de censurar tambien á aquellos que lo han hecho necesario con su morosidad, no comprendiendo, claro está, á los que han apoyado su negativa en razones que ponian la justicia de su parte.

Resultado de todos los hechos relatados ha sido el hacer insostenible la situacion respectiva de la Junta del Canal y el País regante; que este haya acentuado cada vez mas sus quejas contra aquella, la que al propio tiempo presa del mas profundo disgusto por la oposicion del País, desconfiando de recobrar su confianza, tronzada por tan larga lucha, viendo nacer una dificultad nueva de cada nueva fórmula de avenencia, haya renunciado á continuar prestando el servicio que segun el Reglamento es obligatorio de los pueblos, siguiendo solo con sus antiguas obligaciones.

Así es que finalizando en primero de Julio de este año el contrato efectuado con objeto de

que la Sociedad hiciera las limpias y distribución en las acequias parciales, aquella ha manifestado que no queria seguir prestando estos servicios.

Se halla ahora pues el País en la misma situacion que al principio de correr las aguas, con la obligacion de nombrar los Sindicatos parciales, estos el general y debiendo correr á su cargo las múltiples atenciones que ya ha demostrado en otras épocas no cumple con el esmero necesario, ¿será ahora de otra manera? Todos nuestros votos son para que así suceda pero desconfiamos de que se vean cumplidos á no ser que se promueva un vivo movimiento de reaccion en los propietarios, que les haga desechar su apatía, sus prevenciones y comprendiendo la importancia de una cuestion que tan directamente afecta á sus intereses, unidos para un fin comun, formen un núcleo inteligente y robusto, que sin apasionamientos ni debilidades pueda realizar el bien de la comarca regable, único objeto á que se dirigen estos artículos.

S. NADAL.

### INDIFERENCIA FILIAL.

(IMITACION DE TRUEBA.)

Mi madre me dice: niña,  
tu lujo me causa pena;  
mira que pobre has nacido,  
que la seda mal te sienta  
y que el lujo de los pobres  
al alma muy caro cuesta;  
pero yo contesto: ¡madre,  
á mi me gusta la seda!

Mi madre me dice: niña,  
¿por qué de casa te ausentas  
y sola con sus pesares  
á tu triste madre dejas?  
¿Por qué, niña, me abandonas  
si me ves pobre y enferma?  
Pero yo contesto: ¡madre,  
me hasta tanta pobreza!

Mi madre me dice: niña,  
¿por qué vas de fiesta en fiesta  
tras de locos devaneos  
y con la aurora te acuestas?  
Deja las fiestas y bailes  
si quieres, hija, ser buena;  
pero yo contesto: ¡madre,  
deje usted que me divierta!

Mi madre me dice: niña,  
¿por qué casarte no piensas  
con uno de esos galanes  
que al pié de la reja esperan?  
Mira, niña, que me mata  
la mala vida que llevas;

pero yo contesto: ¡madre,  
yo nací para soltera!

Mi madre me dice: niña,  
si mi llanto te molesta,  
si mis consejos no escuchas  
de mi lado te alejas,  
verás á tu pobre madre  
morir de angustias y pena;  
pero yo contesto: ¡madre,  
á mi qué, que usted se muera!

Y dice el poeta: mártir,  
si al llegar tu hora postrera,  
de la que fué tu ventura  
y tu martirio te acuerdas,  
no la maldigas: perdónala  
y ruega al Señor por ella,  
que las hijas que son malas  
no encuentran dicha en la tierra.

JUAN VILARDELL Y SAMPERE.

### EL FERRO-CARRIL DE LÉRIDA Á REUS Y TARRAGONA.

Ocupándonos de las reformas que mas directa y completamente pueden afectar en su modo íntimo de ser á nuestra poblacion, espusimos en el núm. 72 de la REVISTA que debian, segun fundados pareceres, considerarse dignos de especial mencion y estudio, los puntos de emplazamiento de las estaciones de las vías férreas que deben partir de Lérida ó pasar por ella.

Atendiendo á lo sucedido en el de la estacion de la línea de Zaragoza, y á cuantas razones entonces espusimos, hoy como siempre deberíamos reclamar para la ciudad en que vivimos algun favor de parte de la línea de Tarragona, que favor y no pequeño hubiéramos obtenido si en el emplazamiento de su estacion pudiéramos lograr lo que en dicho día indicáramos. Pero, seamos justos, si Lérida ha desoído siempre la voz de su interés y su porvenir, si en ella se han despreciado cuantas oportunidades hubiesen podido contribuir al progresivo desarrollo de su comercio, y sobre todo de su industria ¿qué extraño que en el dia sean completamente inútiles los esfuerzos de cuantos se interesaran por la prosperidad de esta desdichada poblacion?

Conocida la historia de la construccion de esa vía férrea, la primera consideracion á que la misma conduce por la reflexion, es á la ninguna intervencion por parte de nuestra Ciudad en el capital que hubo de reunir la compañía constructora, pues que toda la cantidad del mismo que fué colocada en Lérida, quedó en una sola mano sin ser admitida por el comercio de la plaza.

Las vicisitudes materiales y debidas á fuerza mayor que atrasaron su construccion son de todos conocidas.—Los agüaceros de 1874, y la guerra civil, que tan funestas consecuencias tuvieron para las líneas férreas de la generalidad de Cataluña, hicieron sentir notablemente su influencia en la que particularmente nos ocupa, y bien sabido es cuanto daño ocasionaron en las obras recientemente acabadas de la misma los primeros, y conocidos son tambien los perjuicios que al tráfico de la parte que entonces se explotaba produjo la segunda.

Dados tales antecedentes, debe en la actualidad procederse con la mayor cautela en la emision de juicios, tal vez no suficientemente meditados, con respecto á la conveniencia que entrañe la concesion de la próroga últimamente solicitada para la terminacion completa de dicha vía, y á este fin, consultar al país interesado en ella, sin dejar por un momento detener presentes la variedad de intereses que de resolverse en uno ú otro sentido puedan verse perjudicados.

En efecto, mientras que la Compañía constructora solicita de las Cortes un nuevo plazo de diez y ocho meses para tal objeto, las Diputaciones provinciales de Lérida y Tarragona, y otras doctas corporaciones, acuden al Gobierno en súplica de que no se atienda á dicha peticion.

El asunto se aprecia de distinto modo por no pequeño número de personas, que, atendiendo á todos los inconvenientes que la caducidad de la concesion para llevar á término la espresada línea debería forzosamente traer consigo, opinan seria esta medida causa de graves perjuicios para la generalidad del país.

Veamos porqué.—Dada la multiplicidad de circunstancias desfavorables con que la Compañía constructora debió luchar para su organizacion, cumplió hasta donde le fué posible sus primeros compromisos.—Sobrevenida la suspension de pagos de la Sociedad general de crédito en España, Director D. Luis Guilhou en 1867 la esposicion á fracaso de la Compañía, que tenia en aquella depositados sus capitales, fué muy pronto una realidad.—Y habiendose acogido al Decreto dado por el Gobierno referente á que las empresas que se hallaran en ese caso pudieran obtener la concesion de una subvencion proporcional, la del ferro-carril de Lérida á Reus y Tarragona, obtuvo del mismo, ausilios especiales, con cuyas cantidades pudo reparar los graves desperfectos que á poco sufrió la vía con motivo de los mentados agüaceros ocurridos en 1874, que aparte de otros de menor importancia, ocasionaron la destruccion de los puentes del Francolí y de Montblanch, y los debidos á las partidas carlistas que habian incendiado la estacion de Vinaixa y algunos coches.

Sí ahora ha de darse por caducada la con-

cesion, es seguro que solo para formalizar el espediente necesario para la declaracion de la misma, evaluacion de lo ya construido, subasta y construccion del trozo que resta, pasará un periodo de tres ó cuatro años, espacio de tiempo que escede con mucho al que últimamente ha pedido la empresa constructora.

¿Puede, pues, ser conveniente al interés general, y á nuestro país en particular, una próroga mayor en dicha construccion? De ningun modo.—¿Será siquiera lógico pedir la caducidad de la concesion que disfruta la compañía, si basta ese motivo para prorogar la terminacion de la línea?—Tampoco.

Lo que procede, es exigir de la compañía la terminacion de la vía en el término mas prudentemente preciso y concederle esa ampliacion de tiempo, si realmente la necesita. Además, y para el caso de que en el plazo fijado en la ampliacion no esté la obra terminada, exijase á la empresa el pago de los perjuicios que cualquier retardo ocasione, é impóngasele una multa diaria hasta que cumpla el compromiso de terminar la construccion.

Si en tales condiciones se lleva la concesion de próroga á efecto, el país con nosotros deberá felicitarse de ello.—En otro caso, si la próroga fuese incondicional, como si fuese negada, lo sentiremos y quedará el país espuesto á nuevas decepciones.

Lo repetimos: no nuestra localidad; el comercio y la industria de toda la comarca ribereña del Noguera, del Segre y del Cinca, están interesados en que sea este asunto resuelto cual proponemos.

F. CASTELLS

## EL ANTIGUO ATENEO

Y LA MODERNA SOCIEDAD LITERARIA.

Cuenta Lérida en el día, entre las diferentes asociaciones que tienen por objeto difundir la ilustracion, con una Sociedad literaria y de bellas artes, en la que, con no escaso trabajo, han podido sus fundadores reunir multitud de elementos, que demuestran á la vez el riquísimo arsenal de objetos artísticos é históricos que poseen algunos de los Sres. Sócios, y el no escaso número de individuos que encierra nuestra capital dedicados al estudio de todos los ramos del saber, aunque no tan apartados de las revueltas políticas y resueltamente ajenos á las vicisitudes que tanto caracterizan á la moderna sociedad, asi como á la época histórica que atravesamos, de inconstantes y veleidosas.

En dicho centro han encontrado los medios, de que hasta ahora carecian, para enaltecer la importancia de los trabajos que cotidianamente

mente se llevan en nuestra ciudad á efecto, tanto las artes destinadas á demostrar la grandeza y sublimidad de la ciencia abstracta, como las encargadas del perfeccionamiento á que aspiran todas las ramas de la ciencia concreta, representando por sí solo cuánto puede y cuánto vale la asociación para lograr ver unidos á todos los amantes del verdadero progreso y obtener positivos resultados de los comunes esfuerzos, en bien de la Ciencia, del Arte y por lo tanto, de la Humanidad.

Apesar de que tales circunstancias concurren en la Sociedad literaria, no se nos ha hecho difícil observar la retracción de que su fomento ha sido objeto por parte de algunos laureados artistas, como por la de no pequeño número de profesores facultativos en distintos ramos científicos.—Mientras España atravesó épocas de desolacion y luto, ocasionadas por la desastrosa guerra civil que, aun felizmente terminada, todos lamentamos, podia tal proceder explicarse plausiblemente; pero hoy es completamente distinto; la apatia de los más puede y debe censurarse.

Recordando lo ocurrido durante la existencia del Ateneo de Lérida, nos será fácil deducir de la misma la beneficiosa influencia de su institucion en nuestra sociedad, más perturbada entonces que actualmente por luchas políticas, apesar de cuya circunstancia no ofreció caso alguno de trasgresion reglamentaria. Estaban en él representados todos los partidos y agrupaciones políticas; las escuelas filosóficas defendian vigorosamente la resolucion, conforme á sus principios, de los más árdulos problemas económicos y morales; las artes mecánicas encontraban por la discusion mayores facilidades para su estudio demostrativo y teórico, y las ciencias de observacion eran ampliamente estudiadas.

Puede, es verdad, objetárenos que ningun resultado práctico se obtuvo de aquella institucion. No obstante, como prueba de que tal asercion no puede admitirse en absoluto, haremos solo notar los muchísimos trabajos que el Ateneo llevó á cabo, algunos de los cuales debieron entonces y deben en la actualidad calificarse de muy notables, pudiendo comprobar la verdad de nuestro aserto el número 1.º de la *Revista del Ateneo*, único que llegó á publicarse, en razon á haber desde entonces suspendido sus tareas la sociedad, á lo cual la obligaron las circunstancias, cuando contaba apenas una existencia de tres años.

Ahora bien ¿cómo explicarnos que algunos de los señores socios del Ateneo no figuren como tales en la Sociedad literaria?—A nuestro entender, la disolucion del primero es un hecho tan comprobado como la suspension acordada en Mayo de 1873.—Su reapertura, dada la constitucion de la Sociedad literaria, es inútil é improcedente.

Sería, pues, del caso que esta invitara á los señores socios del Ateneo, para que con su

presencia en la actual Sociedad, contribuyeran á su sosten y fomento, con lo cual ganarian indudablemente, la Sociedad, Lérida y los socios del antiguo Ateneo.

X.

Sr. Director de la REVISTA:

Muy Sr. mio y de mi mas distinguida consideracion: hace dos dias que tenemos el gusto de hospedar en esta Ciudad al ilustrado ingeniero D. Alfonso Grimaldi, el cual con el personal facultativo correspondiente, está terminando los estudios de la via férrea de esa á esta, que como V. sabe, forma una de las secciones de la gran via Pirenaica central, que debe enlazar Tolosa con Lérida, partiendo de Chaum cerca de Bañeras de Luchon, y pasando por Viella, Sort y Tremp.

Segun el espresado Sr. Ingeniero, que con la mayor amabilidad ha contestado á las varias preguntas que se le han dirigido, por el natural interés que en nosotros han despertado sus operaciones, estos estudios se hacen de orden del Gobierno español y luego de terminados, se compararán con los ya ejecutados por el puerto de Canfranch y el valle del Cinca, decidiéndose la construccion de la via que ofrezca mas ventajas.

En opinion de personas inteligentes, la que se está estudiando es preferible á las otras dos, pues las supera en tres condiciones muy recomendables, cuales son: que es mas céntrica con relacion á la cordillera pirenaica, circunstancia muy notable tratándose de una linea central; que el terreno que atraviesa es mas poblado y mas rico, y finalmente, que su construccion ofrece menos dificultades y por consiguiente, que su apertura será de menos coste.

Además, parece que el Gobierno de la vecina República se inclina tambien á este trazado con preferencia á los demás, siendo una incontestable prueba de ello los magníficos estudios que ha mandado ejecutar en una extension de 50 kilómetros dentro de España, y la estensa y luminosa memoria que ha publicado sobre todo el trayecto de Chaum á Lérida que tengo á la vista, y que debo á la galanteria del Ingeniero francés Sr. Lamartinière.

Afirman los Ingenieros franceses autores de este trabajo, que la construccion de esta via acortaria notablemente la distancia que ahora separa de Burdeos, Tolosa y Paris á todas las poblaciones de España situadas desde Huesca y Barbastro hácia el Oriente y Mediodia; puesto que Paris, Tolosa, Orleans, Lérida, Tortosa y Cartagena, están bajo una misma linea y casi tienen igual meridiano.

Otra razon tiene el Gobierno francés para apoyar esta linea, y es lograr una comunicacion rápida y segura con la Argelia: rápida, porque Cartagena se halla muy cercana de Oran, y Tarragona no está distante de Argel, y segura, porque en nuestras costas el mar suele hallarse mas tranquilo que en el golfo tempestuoso de Lyon que ahora cruzan la mayor parte de embarcaciones que hacen el tráfico entre Francia y su rica colonia africana.

Dadas estas esplicaciones, que he creido podrían interesar á los habituales lectores de la REVISTA que V. tan dignamente dirige, solo me resta manifestar la satisfaccion con que se ha recibido en esta Ciudad la noticia de que se van á suabastar algunos trechos de la carretera de esta á Tarrega, pues construida esta via cesará el aislamiento y separacion que entre nosotros y los pueblos del llano de Urgel cada invierno estable-

ce una impenetrable barrera de charcos y lodazales. Con esta ocasion tengo el gusto de ofrecerme de V. affmo. S. S. Q. B. S. M.

FRANCISCO ALÓS.

Balaguer 5 Diciembre 1876.

Como digimos en nuestro número anterior, el Ayuntamiento de esta capital en sesion de 26 de Noviembre último acordó proceder al arreglo del empedrado de la calle Mayor, cuyo mal estado tantas veces nos ha movido á reclamar la adopcion de una medida que respondiese á la necesidad imperiosísima de que el piso de aquella importante via sufriera una reforma completa.

Así vá á suceder dentro de poco, á lo que creemos, pues, á propuesta del Sr. Gobernador de la provincia, que presidió aquella sesion, el Ayuntamiento resolvió que desde luego se procediera á embaldosar la calle Mayor, ó sea, por ahora, el trozo que media desde la casa del señor Vila hasta el edificio que fué Teatro, cuyo embaldosado tendrá el centro abombado y las aceras un poco más elevadas, obligando al propio tiempo á los dueños de los lagares enclavados en dicho trozo de calle á que quiten de las aceras las entradas á los mismos, y que hecho lo cual, se pongan unos guarda-cantones para que no se permita la circulacion de carros por dicho trayecto.

Parece que, formado el pliego de condiciones facultativas y económicas, se sacarán á sabasta las obras proyectadas en un término breve.

Hemos tenido el placer de abrazar, de regreso de su viaje á Italia, á nuestro estimado amigo y compañero de redaccion D. Luis Roca, á quien, así como á su escelente esposa, damos la mas cordial bienvenida.

Varios apreciables colegas de provincias han sido últimamente denunciados ante los respectivos Tribunales de imprenta. Cuéntase entre ellos *El Cardener*, de Manresa, *el Anunciador linaresense* y *La Idea*, de Hellin. Sentimos vivamente el percance, así como la imposicion de pena á que ha sido sentenciado el primero.

Por mas que hemos procurado indagar el paradero de Nicolás Trellisó, el que con grave é inminente riesgo de su vida salvó la de un niño arrastrado por la corriente del Segre en la tarde del 8 de Julio último, no nos ha sido posible, privándonos del placer de entregarle el producto de la suscripcion abierta en nuestras columnas por iniciativa de nuestro distinguido amigo D. Francisco Camps, para recompensar de algun modo aquel acto de verdadero heroismo.

Como deseamos dar á la suma recaudada el

destino que corresponde, suplicamos á cuantos tengan noticia del domicilio ó residencia de dicho Trellisó, se sirvan avisárnoslo, ó que, si les es fácil, le hagan presente que se pase por nuestra Redaccion á recoger la cantidad que obra en poder del Administrador de la REVISTA, prévia identificacion de su persona, por todo lo que resta de mes, pues, trascurrido este término, devolveremos á los señores suscritores sus respectivos donativos.

Por circular de la *Liga de Contribuyentes* de Cádiz, recibimos noticias de la constitucion de la misma en Almeria y en Huesca. Seria del caso que su organizacion no quedare en proyecto en esta capita!.

Hemos recibido la entrega primera de los *Fragmentos de Fisiologia* que ha comenzado á publicar en Barcelona el Doctor D. Francisco Javier Vilató, á juzgar por lo que de ella hemos visto; la obra del Sr. Vilató es digna de figurar en toda biblioteca, y de particular aprecio para los profesores en ciencias médicas, por cuyo motivo no dudamos en recomendarles su adquisicion.

El *elixir antinervioso de Larra* que elabora el Dr. D. José Estarriol, ha merecido de la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona un favorable dictámen, y ser recomendado como de accion muy eficaz en el tratamiento del histerismo, jaqueca, epilepsia y demás afecciones en que la actividad funcional de la influencia nerviosa se halla alterada. Nos congratulamos de que sea así, y exista en Lérida un depósito del mismo, segun puede verse en la seccion correspondiente de la cubierta de la REVISTA.

## CRONICA LOCAL.

**Las lluvias de esta semana han evidenciado la necesidad de reparacion en que están todas nuestras calles y en particular las que no han sido aun empedradas.**

**La noche del miércoles fue ausiliado por individuos de orden público un hombre que se habia hundido con el piso de la calle en la de la Parra.**

**La tarde del 6 fué herido de gravedad un hombre, en la calle de S. Antonio.—Fué trasladado al Hospital.**

**La Sociedad Romea viene sosteniendo como siempre grande animacion en sus reuniones, por lo que felicitamos á la Junta que la dirige por el acierto que demuestra al escojer obras para poner en escena, así como á los Sres. aficionados que en su desempeño toman parte.**

**La noche del viernes se inauguró un teatrillo en la calle de Caballeros, esquina á la de Tallada, que segun los anuncios circulados se llamará Teatro ibérico y en él funciona-**

rán durante esta temporada una compañía de declamación dirigida por el Sr. Puchol y una Sección de baile.

**Paseo de Aragon.**—Ya que se ha repoblado de árboles y es hoy el punto de cita de la buena sociedad leridana, no podría derribarse la muralla que cierra el paso a mitad de la entrada y frente la casa de D. J. Lamolla? La cosa costaría poco y de los materiales que se estraigan podría construirse un murete en la cañeta con lo cual se consiguiera ahorrar el transporte y realizar una mejora.

**Prevision y...** ¿Han visto nuestros lectores la fachada de la casa esquina a la calle del arco de Vilagrassa? ¿No les ha parecido del mejor gusto una serie de machones de madera que sobresalen de la fachada? Pues ahí está la *prevision* del dueño. Para cuando andando los años tenga *quizado*, que adelantar la casa ha dejado ya los maderos a la longitud que *probablemente* habrán de tener entonces.

Afortunadamente contra la *prevision* del propietario estan las ordenanzas municipales.

**El olor que despiden las cloacas** es insoportable, ¿porqué no desaguarán, como está dispuesto.

**Los bailes que ultimamente han tenido lugar** en el Casino de Artesanos estuvieron muy animados.

**Parece que tambien en Lérida** se ha despertado el deseo de hacerse rico, a juzgar por el número de sociedades que se han organizado para tomar parte en el sorteo de Navidad.

**Hace unos dias se halla expuesto** al público un panorama en la plaza de la Constitucion.—A tal circunstancia debe el vecindario de esta, el oír continuamente cierto organillo, que no cesa apenas de herir los tímpanos mas acostumbrados a un sonsonete eterno.

**La procesion que tuvo efecto la tarde del viernes**, no salió del Templo por el mal estado de las calles.

**En la reunion que celebró la Sociedad literaria** el último Domingo, logró una concurrencia tan numerosa que no quedó sitio alguno por ocupar en el Salon-Teatro.—La Banda de música de Bailen fué sumamente aplaudida en todas las piezas que ejecutó, así como su Director Sr. Santafé, que tocó con suma perfeccion unas variaciones de flauta.—Las señoras que desempeñaron las obras puestas en escena, fueron repetidamente aplaudidas, y lo propio podemos decir de los señores socios que en ellas tomaron parte. El baile que consecutivamente se organizó estuvo animadísimo.—Es de creer que la reunion próxima estará tan concurrida como siempre.

### Registro Civil de Lérida.

Noticia de los nacimientos, defunciones y matrimonios anotados en el mismo, desde el día 14 de Noviembre al 30 del mismo.

#### NACIDOS.

Varones 13.—Hembras 9.

#### DEFUNCIONES.

Solteros 15.—Casados 5.—Viudos 2.  
Solteras 7.—Casadas 2.—Viudas 5.

## FOLLETIN.

### LA LEYENDA DE SAN RUF.

(Continuacion.)

Las palabras de la viuda fueron para Luisa una verdadera revelacion. Hasta entónces no habia siquiera clareado aquellos misterios. Vió delante de sí una rival que las circunstancias hacian fuerte, pero que sin embargo en el punto principal no lo era tanto que no flaquease.

Recogióse un momento pensando en tan extrañas circunstancias, y una cosa le pareció evidente: aquella mujer no poseia el amor de Ramon cuando le exigia renunciase á él, nada ménos que con la garantia de su honra. Luego Ramon podia ser ageno á tales infamias; luego Ramon... casi estuvo por decir «me ama aun y es inocente», cuyo pensamiento hizo vagar por su rostro un relámpago de sonrisa y brillar en sus ojos una chispa de esperanza.

No obstante, la realidad estaba allí junto á su cabecera aguardando su respuesta al procaz ofrecimiento que sublevó todo su ser, y lastimada y herida en lo más caro limitóse á observar esquivando una contestacion:

—¿Podreis decirme que va á suceder si me resisto?

—Casi nada, hermosa mia. Juanito me ama como un loco, por lo que le tengo á los pies hasta de mis caprichos. Pues bien; Juanito no parecerá [por Lérida mientras esté V. encerrada con lo que se consolidará la creencia de que habeis huido con él. Además, el estar yo aquí debe probar á V. que Ramon me ha confiado el secreto de su fuga, concediéndome el placer de atajar su fantástica presuncion.—Lo cual no era cierto, vaya dicho de paso.

Calmuco la habia enterado del contenido del billete de Luisa y de la desaparicion de esta, y no sospechando que hubiese plan preconcebido ni aun posibilidad de que aquella cita se realizase, Ramon insensiblemente fué descubriendo el secreto del subterráneo donde estuvo escondido largos años un ascendiente suyo.

Ante la serena desfachatez de aquella mujer que tan primorosamente la habia cogido en un lazo sin salida para su honra, Luisa quedó aterrada. Habia tenido un desliz, una flaqueza, un arrebató de pasion y de locura, cuyas fatales consecuencias tocaba y del que se arrepentia—aunque tardiamente—con toda el alma; pero teniala aun más anonadada la presencia de un ser cuyo fondo venenoso daba á su belleza la siniestra expresion del angel maldito. Luisa en diez y ocho años no habia aprendido otra cosa que á tejer con hilo de ilusion los mil caprichos de formas vagas y dibujo incierto que la fantasia de cualquier muchacha hace y deshace en la duracion de un sueño; se habia complacido ininidad de veces en saludar cariñosamente á la estrella

brillantísima que despide al día que se va, y alumbra con luz de plata las misteriosas negruras de la noche que se viene; sabía además, por haberlo leído en muchos libros cuajados de encantos, que hay pasiones que suprimen la vida de la tierra; y sabía otras muchas cosas por el estilo, que ya hemos convenido perfectamente en llamar música celestial, por lo que bien se comprende que la rubia cabeza de Luisa era un globo lleno de gas destinado á perderse por falta de lastre. ¡Sabía tan poco de cosas del mundo!

En cambio la viuda, ¡oh la viuda!—la viuda poseía al dedillo todo el gran tomo de picardías mujeriegas que se aprenden en la facultad mayor de la viudez ó de una prolongada soltería, que son las aulas en que todo engaño tiene su profesor y toda travesura su practicante.

¡Qué mucho, pues, que la soñadora Luisa cayese y se enredase como araña en la red de estrecha malla en que la envolvió su rival!

Sin embargo, la inocencia tiene un lado fuerte; la inocencia confía siempre. Luisa tenía casi por cierto que algo había de sobrevenir que la libraba de los horrores en que se hallaba sumida. No sabía qué, quién, ni cómo; pero su corazón hubiese estallado en pedazos á no haber podido agarrarse al clavo ardiente de una esperanza.

## X.

### EL MANUSCRITO.

Con sólo un dedo de imaginación cualquier lector puede figurarse la ansiedad y desbarajuste en que seguían cuantos tomaron parte en el agitado jolgorio de la torre de las golondrinas.

D. Fulgencia dábale á sus cincuenta años pensando en que aquella que siempre tuvo por tímida corderilla hubiese sido animosa para huir la casa y abandonar la tía; el tréfiler Sr. Fuentes cayó en un estado de estupidez ni más ni menos que si le hubiesen arrimado un codillazo teniendo cinco estuches; los amigos preguntaban siempre, las amigas á fuerza de curiosidad y comentar iban dejando á la pobre fugitiva toda cubierta de retales, la policía corría siempre—al parecer—sin oler ni pizca, como un podenco descastado, y todos se deshacían: los unos buscando, los otros gimiendo, estos echando pullas y aquellos agarrando la buena ocasión de divertirse acariciando al prógimo con las tijeras, que es una arma, según cuentan, más terrible y desastrosa que los Kroup de mejor temple. Los paredones y cercanías de San Ruf habían sido registrados con minuciosidad que descendía hasta hurgar los matorrales, y todos, en vista de tanto afán sin fruto alguno, decíanse con visos de ser muy cierto: bah los palomos volaron lejos.

Razon le sobraba, pues, á la traviesa viuda para creerse fuerte entre los muros de la mina, sin contar con que además había tomado otras diligencias que hacían su escondite doblemente seguro contra toda pesquiza.

A Ramon convenciónle de que permaneciendo en Lérida era cosa de tener que andar siempre sorteando atolladeros, por lo que debía marchar

á Barcelona á donde ella se trasladaría dos días después para no despertar sospechas de que anduviesen en arreglos; y Ramon no supo resistir al mandato de dos ojos que al mirarle le dejaban frito.

Pensó también que las fogosidades del deseoso Juanito podían ser más certeras que toda la poca prisa y peor olfato de los corchetes, y prometiéndole mil cosas con el adelanto de un ligero favor tomado al sesgo, no halló difícil retenerle prisionero en una quinta de su propiedad hasta nueva orden.

Hallábase, pues, bien á sus anchas contando con que nada podría distraerla antes que hubiese rendido la víctima á sus atroces exigencias de celosa, y así con gran tranquilidad, mediando y casi con retinín de burla, observaba el mutismo de Luisa y sólo de cuando en cuando interrumpía el silencio de aquella tumba con tosecillas y monosílabos.

—¡Eh! ¿No? ¡Bah, ya direis que sí! al fin ha de ser! No sea V. tonta, pronto se arregla todo; cuatro líneas con intención, una firmita, palabra de no hacer locuras, y yo la libro de tanta pena. Ramon, para V. no sirve; V. es una tórtola, Ramon apetece arrullos de mayor fuerza, al fin se fastidiaría con V. y á la fecha debe andar muy adelantado en esto cuando me ha confiado sus secretos.

—¡Calle V. por Dios, señora! me está V. clavando las uñas en el alma. Esto es infame,

—¡Y no hay más que esto!

—¡Y yo estoy sola, Dios mío!

—¡Ah!! ¡Ah!! gritaron espantadamente ambas mujeres, sorprendidas por la aparición de un hombre que á la distancia de cinco pasos quedó de pie contemplándolas con la mirada y el entrecejo echando furias.

Encaróse de pronto con la viuda y con aire enérgico y ademan severo, pronunció secamente estas palabras:

—En cuarenta años que sirvo á los Querols, no he conocido más que gente honrada en la familia de mis señores; y V., señora, está haciendo de D. Ramon un infame y un canalla. Yo le traeré aquí para poder decirle que ha mentado. Entre tanto no busquen la salida por que sería inútil; yo la guardaré y velaré por todo.

Calló, volvió la espalda, iba á salir, y de pronto se detuvo junto á un hueco del muro del que sacó un paquete.

—Por si acaso se fastidian, ahí va eso;—y arrojó sobre la cama de Luisa un manuscrito de letra no muy vieja, que, á lo postre y tras mucho titubeo, acabaron por leer las dos rivales, revelando en las sombras que cruzaron por sus rostros durante la lectura que la historia tenía mucho de terrible.

El manuscrito es muy curioso y merece copia. Dice así:

MARIO.

(Se continuará).